

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

07-05-2018 12:16:31

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-265-SE18

SEÑOR (ES) :	HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA	A Sr (a) :	Hector Bravo Moraga
DIRECCIÓN :	Maipu 566	FONO :	56-43-611204
	Los Angeles		
RUT :	7.202.229-7	FAX :	
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		MOVILIZACION DESDE PEJERREY A QUILLECO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	MINIBUS, PARA 25 PERSONAS, TRASLADO DESDE PEJERREY A QUILLECO	MINIBUS, PARA 25 PERSONAS, TRASLADO DESDE PEJERREY A QUILLECO	48.000,00	0,00	0,00	48.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		48.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		48.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		48.000

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18, TRASLADO DEPORTISTAS DE VILLA LAS FLORES A QUILLECO

SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N°132 DE FECHA 30/04/2018, DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>